

# DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

DEL SIGLO XXI

## MUNDO AGRARIO

### La quinoa de Castilla y León busca compradores

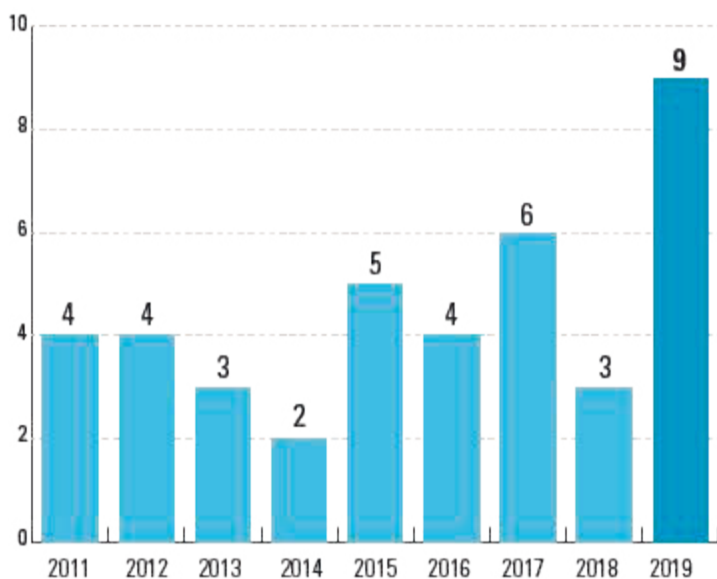
Los agricultores de la Comunidad buscan con ahínco compradores que den salida a su producción de quinoa, ese 'super-cultivo' imprescindible en

las dietas de veganos, deportistas y hasta astronautas de la NASA, que califican de «fácil y rentable», e «interesante» ante sequías prolongadas.



## SENTENCIAS CONTRA MENORES POR VIOLENCIA DE GÉNERO (Datos del I semestre)

### NÚMERO SENTENCIAS EN CASTILLA Y LEÓN



### PESO DE LAS SENTENCIAS POR COMUNIDADES

\*Tasa entre 10.000 menores

Comunidad	2019	% sobre el total	Tasa*
Andalucía	27	17,8	1,4
Canarias	25	16,4	5,4
Cataluña	22	14,5	1,3
C. Valenciana	17	11,2	1,6
<b>Castilla y León</b>	<b>9</b>	<b>5,9</b>	<b>2,1</b>
Madrid	9	5,9	0,6
Galicia	8	5,3	1,8
País Vasco	7	4,6	1,6
Baleares	6	3,9	2,5
Murcia	5	3,3	1,4
Cantabria	4	2,6	3,6
Extremadura	3	2,0	1,4
Aragón	3	2,0	1,2
Castilla-La Mancha	3	2,0	0,7
Navarra	2	1,3	1,4
La Rioja	1	0,7	1,6
Asturias	1	0,7	0,6
<b>España</b>	<b>152</b>	<b>100</b>	<b>1,6</b>

### EVOLUCIÓN 2018-2019

Comunidad	2018	2019	% Var.
Andalucía	28	27	-3,6
Aragón	4	3	-25,0
Asturias	8	1	-87,5
Illes Balears	10	6	-40,0
Canarias	11	25	127,3
Cantabria	4	4	0,0
<b>Castilla y León</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>200,0</b>
Castilla-La Mancha	7	3	-57,1
Cataluña	8	22	175,0
C. Valenciana	14	17	21,4
Extremadura	2	3	50,0
Galicia	5	8	60,0
Madrid	10	9	-10,0
Murcia	13	5	-61,5
Navarra	0	2	-
País Vasco	0	7	-
La Rioja	3	1	-66,7
<b>España</b>	<b>130</b>	<b>152</b>	<b>16,9</b>

FUENTE: Consejo General del Poder Judicial

EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN

# Castilla y León tiene la cuarta tasa más alta de condenas de menores por maltrato

- Las sentencias contra adolescentes por violencia de género se triplican con nueve casos en el primer semestre
- Registra el 6% del total de penas impuestas en España
- Todos los condenados eran españoles

MAR PELÁEZ VALLADOLID

La violencia física, verbal o psicológica no es exclusiva de las parejas adultas. Son adolescentes, ni siquiera han cumplido los 18 años, no pueden votar, tienen prohibido comprar alcohol, conducir un coche... pero sobre ellos ya recae una sentencia por maltrato a su pareja o ex pareja.

Son pocos en número, pero los datos que maneja el Consejo General del Poder Judicial alertan de un repunte del número de sentencias dictadas contra menores por este tipo de violencia en la Comunidad. La realidad vivida en Castilla y León es reflejo de lo que ocurre en el país, pero más acentuada incluso.

En lo que va de año, un total de nueve menores entre 14 y 17 años han sido condenados en Castilla y León por ejercer maltrato contra su novia o ex novia. Son seis más que en el primer semestre de 2018 y representa la ci-

fra más elevada registrada, al menos, desde 2011. En porcentaje, supone que las sentencias condenatorias se habrían triplicado en un año.

De enero a junio de este año se ha superado incluso la cifra de las registradas en los años completos anteriores, salvo en 2017

cuando los jueces condenaron a doce menores por este motivo. Ese incremento en las sentencias contra menores contrasta con la rebaja en el número de condenas por violencia de género registradas en el caso de mayores de edad. Según la información del CGPJ, suben un 200% las senten-

cias a menores, mientras caen un 14% las condenas a mayores en relación al primer semestre de 2018.

Castilla y León experimentó en el primer semestre uno de los mayores incrementos del conjunto de España de sentencias condenatorias a menores nacidos en-

tre 2002 y 2005 por maltrato a sus parejas, hasta el punto de que el 6% de las 152 sentencias condenatorias contra menores que se dictaron en España tenían a un castellano y leonés como protagonista. Solo Andalucía, Canarias, Cataluña y la Comunidad Valenciana concentraron un mayor volumen de penas.

Si ponemos en relación esas nueve condenas de la Comunidad con los 41.991 adolescentes masculinos que viven en Castilla y León se observa una tasa de incidencia de 2,1 por cada 10.000 chavales entre los 14 y los 17 años. La Comunidad, con este análisis, se auparía hasta la cuarta posición con una mayor tasa, por detrás de la alcanzada por Canarias, Cantabria o Islas Baleares; muy por encima de la tasa de 1,6 que representa la media del país.

Otro dato que aporta el análisis

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

## LA FISCALÍA, PREOCUPADA MÁS POR LA VIOLENCIA CONTRA LOS PADRES

Sin restar importancia a los casos de violencia de género entre menores, la Fiscalía de Castilla y León prefiere poner el foco en los «preocupantes» datos de la violencia intrafamiliar, la ejercida de padres a hijos, e incluso a hermanos. Según comenta la fiscal jefe de Castilla y León, María Lourdes Rodríguez Rey, «estos casos generan muchas tensiones en el ámbito familiar». «En un caso de violencia de género, se separa a los menores, pero ¿y qué se hace cuando la violencia es dentro de la familia?». Para el fiscal-coordinador de menores de Castilla y León,

Avelino Fierro, el aumento de esta violencia se debe «al buenismo legislativo», a la cultura de «triumfos» que muestra la televisión, a la pérdida del respeto hacia los mayores... a las redes sociales. «Hubo años incluso en los que no teníamos ni centros donde enviarlos para que realizaran las medidas de convivencia», afirma.

La Fiscalía de Castilla y León, en su memoria anual, reivindica la necesidad de crear un centro al margen del Zambrana para atender casos específicos de violencia. La directora general de Familia, Esperanza Vázquez, asegura que está estudiando la memoria de la Fiscalía y afirma que ya se ha puesto en contacto con la fiscal jefe de Castilla y León para abordar sus peticiones y coordinar actuaciones.